UOC 502 Lauro (15/12)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2459

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 122/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LOS TRAMOS: OBRA 1: CORONEL OVIEDO - LA PASTORA (31,97 KM) OBRA 2: EUSEBIO AYALA - MOMPOX - CERRO DE LA GLORIA (18,56 KM), AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 11 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del "LLAMADO M.O.P.C. N° 122/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LOS TRAMOS: OBRA 1: CORONEL OVIEDO - LA PASTORA (31,97 KM) OBRA 2: EUSEBIO AYALA - MOMPOX - CERRO DE LA GLORIA (18,56 KM), AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA"; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas citado llamado fue realizado, el 26 de noviembre de 2012.

Que por dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 3 de diciembre de 2012, recomienda adjudicar el citado llamado a favor de varias empresas.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art.1º.- Aprobar el resultado del LLAMADO M.O.P.C. N° 122/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LOS TRAMOS: OBRA 1: CORONEL OVIEDO - LA PASTORA (31,97 KM) OBRA 2: EUSEBIO AYALA - MOMPOX - CERRO DE LA GLORIA (18,56 KM), AD REFERENDUM

GUSTAVO L. JIMÉNEZ
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 2459

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 122/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LOS TRAMOS: OBRA 1: CORONEL OVIEDO - LA PASTORA (31,97 KM) OBRA 2: EUSEBIO AYALA - MOMPOX - CERRO DE LA GLORIA (18,56 KM), AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS.

A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, y adjudicar el mismo a favor varias empresas según el siguiente detalle:

- **Obra I:** a la Empresa **DC INGENIERIA S.A.**, por un monto total de Guaraníes veinticuatro mil doscientos cincuenta y un millones seiscientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y cinco (Gs. 24.251.626.845) IVA incluido.

- **Obra II:** al **Consorcio JB CONSTRUCCIONES (IBC Ingeniería - Constructora Sintaxis S.A.)**, por un monto total de Guaraníes veintidós mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y cinco (Gs. 22.449.967.835) IVA incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

GUSTAVO L. JIMÉNEZ MACCHI

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 10602
Fecha 12 DIC 2012 Hora 14:30
Firma

MOPC
G.V.M.O.P.C. Fecha:
VMAE CNRP DV DCV DOP
UGI UPGP CDT DAJ SG
DPV UOC DAI Microemp.

Vicaministro de Obras Públicas y Comunicaciones

M.O.P.C.